

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**LAS REFORMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO A PARTIR
DE LA DECADA 1950 Y SU REPERCUSION EN LA
EDUCACION RURAL UNITARIA**

2380 Pedro Viedma Torres

**INVESTIGACION DE CAMPO PRESENTADA
PARA OBTENER EL TITULO DE:**

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA



ZACATECAS, ZAC., 1987

UNIDAD
S E A D
321

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LAS REFORMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO
A PARTIR DE LA DECADA 1950 Y SU REPERCUSION
EN LA EDUCACION RURAL UNITARIA

JOSE HECTOR ALCALA MACIAS
PEDRO VIEDMA TORRES

INVESTIGACION DE CAMPO PRESENTADA
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

ZACATECAS, ZAC., 1987.

UNIDAD
S E A D
321

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LAS REFORMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO
A PARTIR DE LA DECADA 1950 Y SU REPERCUSION
EN LA EDUCACION RURAL UNITARIA

JOSÉ HECTOR ALCALA MACIAS
PEDRO VIEDMA TORRES

ZACATECAS, ZAC., 1987.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO PRIMERO	
I.- MARCO DE REFERENCIA HISTORICO-JURIDICO	
A).- Historiografía	3
La Educación en la Colonia	5
La Educación durante la Independencia	6
La Educación a partir de la Revolución Mexicana	8
B).- Marco Jurídico	
Contemplación	10
Planes y Programas de Estudio	12
Análisis del Lenguaje Filosófico	14
Proceso de Transmisión	15
Marco Institucional	16
CAPITULO SEGUNDO	
I.- TENDENCIAS Y REFORMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO	20
A).- Período Gubernamental de Don Adolfo Ruiz Cortí nes 1952-1958	22
B).- Período Gubernamental de Don Adolfo López Ma-- teos 1958-1964	23
C).- Período Gubernamental de Don Gustavo Díaz Ordaz 1964-1970	27
D).- Período Gubernamental de Don Luis Echeverría Alvarez 1970-1976	29

E).- Período Gubernamental de Don José López Portillo 1976-1982	32
-----------------------------------------------------------------	----

CAPITULO TERCERO

I.- LA EDUCACION RURAL UNITARIA

A).- Características de la Escuela Rural Unitaria en México	36
B).- Fundamentación Teórica sobre el conocimiento del Educando	38
C).- El proceso de aprendizaje en la Escuela Unitaria	40
D).- Propuestas Metodológicas de Solución para el Docente de Escuela Unitaria	42

CAPITULO CUARTO

I.- EL MODELO EDUCATIVO MEXICANO, RECTOR DEL DESARROLLO DE LA EDUCACION	46
A).- Situación de aprovechamiento escolar que guardan los alumnos de 5o. y 6o. grados de la Región Sombrerete	51
B).- Factores que han resultado desfavorables	57
C).- Alternativas de Solución	58
BIBLIOGRAFIA	61

I N T R O D U C C I O N

Para quienes alguna vez soñamos con la ilusión de educar, - inspirados en las grandes vivencias culturales atesoradas por - la escuela, es privilegio el regresar a ella y participar en un proceso de acciones que han significado su proyección educati-- va.

A los profesores, nos identifica el coincidir que los obje- tivos de la educación no se agotan con la simple transmisión de conocimientos, pues una auténtica educación es aquella que posi- bilita al individuo crearse y recrearse a sí mismo.

Nuestra responsabilidad de educadores, reside en preparar- al hombre de tal forma que sea un elemento activo, capaz de - - transformar y mejorar sus estilos de vida, un hombre con espíri- tu emprendedor; lleno de fuerza que vigorice su lucha por la li- bertad y la justicia.

El educador contemporáneo debe satisfacer prioritariamen- te las expectativas personales y sociales que llevan al alumno- a demandar educación. Se debe tener presente, asimismo, que -- los niños y jóvenes que hoy acuden a las aulas habrán de incor- porarse en un futuro mediano a un mundo social, científico y -- productivo que les planteará nuevas exigencias y nuevos rumbos- en su vida personal y en su quehacer profesional. La educación rural unitaria forma parte de esta evolución y por unas caracte

rísticas merece un sólido apoyo y atención especial, porque ha significado en México, la única oportunidad para que grandes núcleos de población se incorporen al dominio de los conocimientos básicos mínimos que la cultura les exige y aunque en la actualidad los servicios educativos han sido extendidos y mejorados, la escuela rural unitaria sigue teniendo vigencia por la función que despliega en centros de población ubicados en apartadas zonas geográficas.

La educación unitaria en México, es motivo de estudio en este trabajo documental que acumula una serie de evidencias que le dan sostén a lo expuesto; se hacen para ello, consideraciones de orden histórico y jurídico; histórico, para retomar el proceso que ha seguido la educación en México y ubicar en él a la escuela unitaria; jurídico, para interpretar las condiciones de orden normativo que le han encauzado. El lector encontrará posteriormente.

CAPITULO PRIMERO

I.- MARCO DE REFERENCIA HISTORICO-JURIDICO

A).- Historiografía

En México, la organización política que ha tomado el estado mexicano en las diversas épocas, ha hecho surgir diferentes tipos de escuelas; lo. la naturalista y comunitaria en la época aborígen; 2o. la escolástica, dogmática, confesional y privilegiada, en la época colonial; 3o. la laica, gratuita y obligatoria, a partir de las Leyes de Reforma (1859), con peréntesis de conciliación con el clero católico romano, en el porfiriato, y de un laicismo combativo la emanada del Congreso Constituyente de 1916-1917; 4o. la socialista, a partir de 1934 y finalmente en 5o. lugar la llamada nacional y democrática que configura -- desde 1946, el vigente artículo 3o. Constitucional.

La educación entre los pueblos prehispánicos se caracterizó por ser tradicionalista, mantener los usos y las costumbres del pasado fue su ideal educativo. Como prototipo de este tradicionalismo pedagógico es preciso citar al pueblo azteca, su actitud estuvo regida por el derecho y la fuente de éste fue la costumbre, lo que trajo como consecuencia la armonía entre la religión, los gobernantes y el Estado. La base de su pensamiento fue la propiedad colectiva. Aunque la forma económica de -- producción practicada por los aztecas, hizo que brotara su au--

téntica manera de apreciar la justicia, el bien, la belleza, resultó naturalmente indispensable una organización escolar, un sistema pedagógico que creara conciencia, actitudes, sentimientos, costumbres que hicieran a los individuos, útiles a la comunidad.

La primera etapa de la educación de los aztecas estuvo a cargo del hogar, donde el niño aprendía normas de conducta; se le instruía para que practicara el respeto, la obediencia y algunos hábitos para el cuidado de su salud. (1)

La institución que tuvo a bien atender la segunda etapa educativa se llamó Peuhcalli, aquí se cumplió el propósito de impartir conocimientos sobre la agricultura y tratamiento adecuado de los animales domésticos; se siguen practicando el lenguaje y las cualidades morales.

En el Calmécac la enseñanza estuvo adecuada a la capacidad de los educandos, se pretendía un desarrollo armónico integral, principalmente el desenvolvimiento científico. Otra institución importante, el Telpochcalli inferior, estuvo destinada a la preparación y ejecución de habilidades artísticas.

Los estudiantes distinguidos por su originalidad y agilidad mental en el Calmécac, pasaban a estudiar Matemáticas, Astronomía, Biología, Medicina, Leyes y Organización Social, Estrategia y Tácticas militares en el Teoyocalli, escuela de espe

* (1) Gómez Navas Leonardo. Política Educativa de México. p. 19

cialización profesional y en el Telpochcalli superior, escuela superior de especialización en las bellas artes. También hubo escuelas superiores de artes y oficios, una escuela pública de canto, baile y juegos infantiles y otra como centro de recreación para los señores. Esta descripción generalizada, permite llegar a la conclusión que el pueblo azteca tuvo interés por la cultura, por desarrollar un extraordinario espíritu moral, por producir hombres militares y religiosos, por lograr el desenvolvimiento armónico del hombre.

La Educación en la Colonia.

Durante los trescientos años de la dominación española en México, se dieron la educación pública religiosa (1521-1700) y la educación pública nacional posteriormente, ambas bajo el control de la Corona Española; la primera tuvo fines religiosos y la segunda, contó con los propósitos previamente trazados para servir a los intereses del Rey de España. Es posible considerar entonces, que al principio, formar al hombre religioso fue el fin de la educación y a partir del siglo XVIII, el propósito era formar al hombre como súbdito del militar y funcionario. --

(2)

En los dos períodos se aprecia una dirección autoritaria, caracterizándose el primero por estar sujeto a una disciplina -

*(2) IBDEN P.P. 28 y 29.

rígida y dogmática y el segundo por su conformación intelectual. Las aptitudes y las necesidades del sujeto no fueron consideradas para educarlo, si no les interesó lo que el hombre pudiera hacer sino lo que el hombre debía ser.

La Educación durante la Independencia.

Don Valentín Gómez Farías instituye reformas de gran magnitud en cuanto Economía, Colonización, Administración de justicia y principalmente en el área educativa. Junto con los liberales y entre ellos Don José Ma. Luis Mora, produce decretos que tienen grandes alcances: suprime el monopolio educativo, termina con el legado pedagógico de la Nueva España, da al gobierno las facultades de dirigir la Enseñanza Pública, nacionaliza diversas fincas administradas por el clero para ofrecer servicios educativos, creó la Dirección General de Instrucción Pública a quien le confiere facultades de: controlar los establecimientos públicos de enseñanza, nombrar a los profesores, emitir reglamentos de enseñanza y otorgar grados académicos entre otros. Estas reformas limitan en gran medida el poder del clero a través de la educación y retiran la influencia directa de la corona española; en suma, a la enseñanza le caracteriza el enfoque científico y de especialización. La obra legislativa de Don Valentín Gómez Farías finalizó en 1834 al expedir el Reglamento General para sistematizar la Instrucción Pública en el Distrito y Territorios de la Federación. (3)

*(3) IBID P.P. 43 -54

Cuando ocupó la Presidencia de la República el General Antonio López de Santa Anna, no hubo interés por la instrucción Pública, los principios eclesiásticos y dogmáticos de la Colonia se hicieron aparecer. Con la acción de los constituyentes de 1856, entre ellos Don Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez, -- surge la libertad de enseñanza, se le permitió a la Iglesia formular su propio sistema de enseñanza con la condición de no interferencia a la libertad de los demás y por otro lado, el Estado también desarrolló su sistema educativo.

Más tarde viene el programa de la Reforma establecida por Don Benito Juárez como Presidente de la República y que en su -- esencia se reconoce la libertad de conciencia y como consecuencia la libertad de cultos, ratificando la separación Estado-Iglesia. La Educación Primaria, Secundaria y Profesional queda de nueva cuenta a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Benito Juárez establece la doctrina del Laicismo, a la educación se le da en este período un enfoque positivista; le es precisado el campo educativo a los organismos oficiales y es deslindada la acción de la iglesia como agencia educativa. Es entonces cuando Gabino Barreda adapta la doctrina de Comte a las condiciones de México, es creada la Ley Orgánica de Instrucción Pública que regula una Escuela básica, universal, -- gratuita y obligatoria; la reforma Positivista impulsó a la enseñanza y a la Ciencia pero no modificó las miserables condiciones de pobreza e ignorancia de los campesinos y de los indigenas.

Durante el mandato de Don Porfirio Díaz se le da impulso a la Escuela Primaria Elemental Urbana, se crean las Normales de varones y de señoritas; se llevó a efecto un importante Congreso Nacional de Instrucción Pública en donde se enfatizó el cumplimiento de los principios de obligatoriedad, laicidad y gratuidad en todo el país, ahí surgió el reglamento de la Instrucción obligatoria, sin embargo no fueron precisados perfectamente estos términos en la legislación y sí se procuraba no atacar a la iglesia. Los contenidos científicos se veían limitados al ofrecerlos a los alumnos.

El estado de cosas impuesto durante esta época provocó el movimiento social de 1910, lo que vino a generar la Constitución Política de 1917 que en su artículo 3o. contempla y establece:

- a).- Libertad de enseñanza
- b).- Laicidad para todos los establecimientos oficiales y escuelas primarias particulares
- c).- Gratitud para la enseñanza primaria pública
- d).- La obligatoriedad de la enseñanza primaria para todos los mexicanos. (Art. 31, Fracc. I). (4)

La Educación a partir de la Revolución Mexicana

Se desconcentra la Educación Pública y queda a cargo de los

* (4) IBDEM. pp. 64 - 68.

Estados y los Ayuntamientos, por incapacidad económica y técnica de éstos, participa en gran medida la iniciativa privada en labor educativa y es motivo de presión para modificar el artículo 3o. Constitucional para que la iniciativa privada esquivara el control escolar oficial.

Don Venustiano Carranza presenta la iniciativa de ley correspondiente a la Cámara de Diputados y no encuentra respuesta a su favor, pasa el tiempo, suceden otros gobiernos y es creada la Secretaría de Educación Pública, asimismo es unificada y federalizada la Educación en el país. A partir de 1923, nacen -- las casas del pueblo, las Misiones Culturales y las Escuelas Normales Rurales, lo que permitió iniciar la labor educativa en el medio rural e indígena.

El 1o. de Diciembre de 1934, asume la Presidencia de la -- República el Gral. Lázaro Cárdenas, entra en vigor una modificación al Artículo 3o. Constitucional que señala a la educación -- como socialista, al margen de toda doctrina religiosa y encauzada a combatir el fanatismo y los prejuicios.

A pesar del propósito de implantar por medio de la Educación una concepción socialista del mundo y de la vida, en lo -- práctico hubo necesidad de demasiados ajustes; lo que ocasionó que se acentuara el carácter Nacionalista. En este período la educación recibe un gran impulso, se diversifica en el medio rural, nace el Instituto Politécnico Nacional, se multiplican las

Escuelas primarias, las Secundarias Federales, los Internados Indígenas y las Escuelas Normales Rurales; la acción psicopedagógica y la alfabetizadora fueron intensificadas. A partir de 1940, la educación en México es configurada dentro de un marco democrático social, no es aceptada la lucha de clases, sino la colaboración de las clases en todas las empresas de beneficio educativo. Bajo el gobierno de Don Manuel Avila Camacho es reformado el artículo 3o. constitucional, se concibe una educación para la paz, para la democracia y para la justicia social. Don Miguel Alemán Valdez continúa con estos preceptos, es tolerante respecto a la religión y de entonces a la fecha se han registrado aportaciones significativas de cada uno de los gobiernos en el renglón educativo; sin embargo, los fines están marcados a partir de 1940.

Hasta aquí hemos de comprender, que el marco histórico referencial respecto al Modelo Educativo Mexicano ha experimentado constantes transformaciones provocadas por criterios dogmáticos, científicos y políticos; pero en esencia las acciones a partir de la Revolución han sido encaminadas a lograr una vida democrática, justa y libre.

a).- Marco Jurídico

Contemplación

La educación nacional tiene su fundamento jurídico en los-

artículos 30., 31, 73, 123 de la Constitución Política y en la Ley Federal de Educación.

ARTICULO 30. La educación nacional será democrática, contribuirá a la mejor convivencia humana, será laica, gratuita y obligatoria.

ARTICULO 31. Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas.

ARTICULO 73. Facultad del Congreso de la Unión establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales y legislarlas.

ARTICULO 123. Del Trabajo y la Previsión Social.

El sistema educativo nacional comprende los tipos elemental, medio y superior; el tipo elemental está compuesto por la educación preescolar y la primaria; el tipo medio tiene carácter formativo y terminal y comprende la educación secundaria y el bachillerato. El tipo superior está compuesto por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado; la Educación Normal queda comprendida dentro de la Educación Superior.

La educación primaria es obligatoria para todos los habitantes de la República y el Gobierno Federal la dirige a través

de la Secretaría de Educación Pública haciendo uso de los siguientes elementos:

- Planes, programas y métodos
- Instituciones Federales, Estatales o Particulares
- Libros de texto, cuadernos de trabajo y material didáctico
- Medios de comunicación masiva
- Bienes y demás recursos
- Organización y administración del Sistema.

El proceso educativo tiende a que el educando logre el desarrollo armónico de su personalidad, hagrá de hacerlo por medio de la actividad, iniciativa, sentido de responsabilidad social y espíritu creador. El educador tiene la función de promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo.

Los Planes y Programas de Estudio

(CAPITULO IV) Ley Federal de Educación.

ARTICULO 43. La educación se realiza mediante un proceso que comprende la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la difusión.

ARTICULO 44. El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores; desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mis--

mos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

El contenido de la educación se definirá en los planes y programas, los cuales se formularán con miras a que el educando:

- I.- Desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción
- II.- Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y práctica de la educación
- III.- Adquiera visión de lo general y de lo particular
- IV.- Ejercite la reflexión crítica
- V.- Acreciente su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos; y
- VI.- Se capacite para el trabajo socialmente útil.

(ARTICULO 45)

ARTICULO 46. En los planes y programas se establecerán -- los objetivos específicos del aprendizaje; se sugerirán los métodos y actividades para evaluar si los educandos han logrado - dichos objetivos.

Hemos tenido a bien transcribir exactamente lo legislado - en cuanto a los Planes y Programas de estudio para el Sistema - Educativo Nacional, y destacar así que la dirección del proceso Enseñanza-Aprendizaje y los contenidos programáticos, están --- perfectamente definidos por el Marco Institucional y las accio-

nes de las instituciones y los docentes están regulados a cumplir tales preceptos. (5)

Análisis del Lenguaje Filosófico

- DEMOCRACIA.- Sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- LAICIDAD.- Libertad de creencias, ajeno a cumplir doctrina religiosa, lucha contra la ignorancia y sus efectos, contra la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios. Enseñanza con enfoque rigurosamente científico.
- GRATUIDAD.- Ofrecer educación al pueblo (toda la impartida por el Estado), sin cobrar dinero alguno.
- LIBERTAD.- Orientación ideológica a la educación por parte del Estado, de acuerdo con las necesidades de los grandes sectores del pueblo. Capacidad de autodeterminar la conciencia y el pensamiento en vista de un fin formalmente conocido.

La libertad de un individuo termina donde empieza la del otro.

* (5) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley Federal de Educación.

- OBLIGATORIEDAD.- Obligación que tienen los mexicanos de hacer que sus hijos menores de 15 años, concurren a las Escuelas Públicas o Privadas para obtener la Educación Primaria elemental.

- FORMACION INTEGRAL.- Atender mediante la educación a todas las facultades humanas.

- NACIONAL.- La Educación debe responder a la comprensión de los problemas del mexicano, prepararlo para aprovechar los recursos, defender su independencia política, asegurar la independencia económica del país y acrecentar sus valores culturales.

- IGUALDAD.- Evitar los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos. Distribución equitativa de los bienes materiales y culturales.

- SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.- Practicar la cooperación con individuos de otras naciones y reconocerles sus derechos económicos, políticos y sociales.

- DEMOCRACIA.- Forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad.

Proceso de Transmisión.

Los profesores tienen a su cargo la dirección de los alumnos en el proceso Enseñanza-Aprendizaje, lo hacen fundamentalmente dentro de las aulas, se ajustan a los Planes y Programas establecidos por el Marco Institucional; manejan básicamente - los libros de texto oficiales, rinden informes de los resultados respecto al nivel de eficiencia marcado por los objetivos de los programas de estudio.

Hacen que el educando practique y asimile conocimientos de las distintas áreas del saber humano, le estimulan para que desarrolle sus actitudes, aptitudes y hábitos; en suma procuran acercarlo a la información y formación precisada por los - objetivos generales del sistema educativo, empleando la metodología sugerida en los textos gratuitos y en los comerciales.

Marco Institucional

El gobierno de la República a través de la Secretaría de Educación Pública, implanta los Planes y Programas de estudio, existe el Consejo Nacional Técnico de la Educación dependiente de tal Secretaría, que se encarga de elaborar los Planes y Programas para cada uno de los niveles educativos. De la misma - Secretaría dependen otros organismos que a nivel Federal y Estatal operan las disposiciones.

Los mismos programas de estudio, señalan la bibliografía-recomendada para apoyar cada curso, la que resulta un eclecticismo

cismo al manejar autores mexicanos diseñadores de los textos y otros, diversos, de origen extranjero.

A continuación transcribimos objetivos generales a lograr en el nivel educativo elemental:

- Conocerse y tener confianza en sí mismo, para aprovechar adecuadamente sus capacidades como ser humano.
- Lograr un desarrollo físico, intelectual y afectivo sano.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica.
- Comunicar su pensamiento y su afectividad.
- Tener criterio personal y participar activa y racionalmente en la toma de decisiones individuales y sociales.
- Participar en forma organizada y cooperativa en grupos de trabajo.
- Integrarse a la familia, la escuela y la sociedad.
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Asimilar, enriquecer y transmitir su cultura, respetando a la vez, otras manifestaciones culturales.

- Adquirir y mantener la práctica y el gusto por la lectura.
- Combatir la ignorancia y todo tipo de injusticia, dogmatismo y prejuicio.
- Comprender que las posibilidades de aprendizaje y creación no están condicionadas por el hecho de ser hombre o mujer.
- Considerar igualmente valiosos el trabajo físico y el intelectual.
- Contribuir activamente al mantenimiento del equilibrio ecológico.
- Conocer la situación actual de México como resultado de los diversos procesos nacionales e internacionales que le han dado origen.
- Conocer y apreciar los valores nacionales y afirmar su amor a la patria.
- Desarrollar un sentimiento de solidaridad nacional e internacional basado en la igualdad de derechos de todos los seres humanos y todas las naciones.
- Integrar y relacionar los conocimientos adquiridos en todas las áreas del aprendizaje.

- Aprender por sí mismo y de manera continua, para convertirse en agente de su propio desenvolvimiento. (6)

* (6) Programas de estudio y libros de Texto de Educación Prima
ria 1985.

CAPITULO SEGUNDO

I.- TENDENCIAS Y REFORMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) que originaron transformaciones estructurales en los modelos organizativos de la economía internacional, en México propiciaron también modificaciones importantes de su estructura productiva nacional. Las condiciones históricas favorecieron el crecimiento de la planta industrial, alentando el surgimiento de un polo intermedio de desarrollo que abastecería de insumos básicos a - potencias que como Estados Unidos más preocupados estaban por - la producción armamentista.

Las circunstancias propias de la segunda conflagración mundial, favorecieron el desarrollo capitalista de naciones como - México. La industria creció y consecuentemente también la planta ocupacional.

Las condiciones, sin embargo, no fueron aprovechadas para impulsar el crecimiento de una industria nacional realmente independiente y autosuficiente. Se importaron tecnologías para - sostener el aparato productivo, pero nunca se estimuló la tendencia de la investigación científica para generar en el país - nuestros propios bienes de capital. Estos y muchos otros factores históricos -hay que reconocerlo- nos hacen, hoy, más dependientes.

Es claro además, que la Segunda Guerra Mundial, y su impacto general, en países como México provocó cambios significativos no sólo en su estructura productiva, sino que trajo consigo transformaciones que readecuaron a los nuevos tiempos al sistema educativo nacional.

El modelo educativo, por exigencia histórica y social, tuvo que ajustarse a la nueva realidad. La renovación, claro es, no partió de la nada, y tomó como base los antecedentes inmediatos.

En la década de los cincuentas, la educación registró un proceso de consolidación trascendente, que permitió el acceso de mayor número de mexicanos a este importante servicio.

Es ineludible el conocimiento de la obra educativa de Cárdenas, Avila Camacho y Miguel Alemán, para poder interpretar el avance que en este rubro se registró de los años cincuentas hasta nuestros días.

Con Avila Camacho cobró vigencia la doctrina de la Unidad Nacional, y así como la industrialización se constituyeron en metas fundamentales de este régimen.

En el período de Miguel Alemán, la educación tecnológica se convierte en tarea prioritaria de Gobierno. Mediante esa tarea se pretenden formar los cuadros que la planta industrial re

quiera para su funcionamiento.

Es menester, pues, que la evolución del sistema educativo-mexicano, siempre tengamos que analizarlo desde la perspectiva dialéctica y de los cambios que propugna la transformación de la estructura productiva mundial y nacional.

A).- Período Gubernamental de Don Adolfo Ruíz Cortines 1952-1958

Sin grandes innovaciones trascendentales, el Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, se caracterizó por ser ante todo, una etapa de consolidación de los esfuerzos realizados por los regímenes anteriores.

En este sexenio José Ángel Ceniceros, duranguense de nacimiento, llegó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y tal vez hasta el momento, el único con título de profesor, aunque después obtuvo el de abogado.

La tendencia de este período, en forma natural, fue la de aumentar los servicios educativos, sin que se intentaran reformas que pudieran llamarse cualitativas y que afectarían o modificarán significativamente los métodos, los programas de estudio o los textos escolares.

Sin embargo, hay que destacar que también se tuvieron aportaciones importantes. En 1957 se creó el Consejo Nacional Téc-

nico de la Educación; durante esta administración, el Instituto Politécnico vio casi terminadas sus instalaciones tanto en Zacatenco como en Ticomán, y su presupuesto considerablemente aumentado; se registró la gran época del Instituto Nacional de Bellas Artes, por su intensa actividad de difusión y trabajo; el gasto para la educación se incrementó de manera importante.

Aunque sin relevancia ni notoriedad alguna, se pretendió - además impulsar la llamada teoría y política de la "Mexicani- - dad", cuya paternidad se le atribuye al entonces Secretario de Educación, José Angel Ceniceros.

Lo realmente significativo, es que en el Gobierno de Ruz Cortines, la educación crece y se desarrolla en todos sus nive- les y ámbitos, no obstante que a finales de dicha administra- ción empiezan a aparecer los primeros brotes de la disidencia - magisterial encabezada por Othon Salazar y Pérez Rivero. (1)

B).- Período Gubernamental de Don Adolfo López Mateos (1958-19 64).

La claridad del pensamiento de López Mateos en materia edu cativa revelaba su experiencia y vocación magisterial, producto ambas de sus esfuerzos personales en favor de la enseñanza a --

* (1) F. Solana. Historia de la Educación Pública en México.
p. 356.

través de permanencia prolongada en la docencia universitaria, así como de su gestión como Director del Instituto Científico y Literario de Toluca.

En este régimen, pronto se confirmaron las promisorias -- perspectivas para la educación nacional, cuando fue nombrado -- Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, de gratos -- recuerdos y prestigiado colaborador que hiciera un brillante -- trabajo en el sexenio de Manuel Avila Camacho.

Adolfo López Mateos estimó importante aumentar el rendi- -- miento de las escuelas normales, así como de crear otras en pro -- vincia para contar cada año con mayor número de profesores bien preparados; desarrollar la capacitación agrícola de los campesi -- nos y acelerar la capacitación técnica de los obreros.

Consecuencia de esa gran vocación e interés por la educa- -- ción nacional que proyectó el Presidente López Mateos y partien -- do de su gran espíritu de innovador maduro y reformador sensato Jaime Torres Bodet, volvió a sorprender el 1958, cuando presen- -- tó un plan educativo ambicioso y sistemático.

Aun más, en vísperas del cincuentenario de la Revolución, -- movimiento social que da sustento ideológico a la práctica polí -- tica de la nación, se presentó otra gran idea: El Plan de Once -- Años.

El Plan de Once Años, que tenía como finalidad presentar --

alternativas concretas para abordar y resolver los problemas de la educación nacional, sobre lo elemental, empezó a operar en los primeros días de 1960.

El referido Plan, llevaba como título "El Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México".

En el régimen de López Mateos destaca, por sus indudables méritos, la construcción de aulas, aspecto y rubro que el Plan de Once Años, contemplaba en su contenido.

Quizá, a no dudarlo, la constitución de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito, es una de las realizaciones históricamente más trascendentes, que en materia educativa, efectuó el Gobierno de López Mateos.

Paralelamente el Plan de Once Años, fue necesario plantear y aplicar reformas educativas que respondieran a las nuevas expectativas de desarrollo nacional, que indujeran el mejoramiento de la calidad de la enseñanza institucionalizada.

La Comisión responsable de la elaboración y aplicación del Plan de Once Años, recomendó se emprendieran los cambios y reformas requeribles para remediar los desajustes metodológicos en la impartición del contenido de la enseñanza.

Fue entonces, el Consejo Nacional Técnico de la Educación,

quien se responsabilizó de ejecutar los estudios y de realizarlos proyectos para adecuar planes, métodos y programas educativos a las exigencias formuladas por la sociedad mexicana.

En este sexenio, igualmente recibió un fuerte impulso la formación y mejoramiento profesional del magisterio. Este factor fue el motivo principal de que la Escuela Normal Superior inaugurara sus cursos en 1959.

El nuevo impulso originó igualmente el establecimiento de los primeros centros Regionales de Enseñanza Normal.

Torres Bodet consideró siempre que "La educación abarca no sólo el aprendizaje en las aulas, sino la formación del carácter integral del ciudadano en el mundo que lo rodea, merced al conocimiento del libro, la ciencia, la buena música, el teatro y las artes plásticas".

Es así, a manera de comentario adicional, que en un período de desarrollo nacional en que la industria adquiría mayor fuerza y en el que el grado de autosuficiencia del país en la tecnología determinaba su mayor o menor dependencia del exterior, se dió con López Mateos, también a la educación técnica o tecnológica, en todos sus niveles; se procuró que todos los sectores, oficiales y privados, se percataran de la suprema importancia que tiene para el bienestar y el desarrollo de México la tarea educativa, y se les llamó para que colaboraran con ella. (2)

C).- Período Gubernamental de Don Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)

En materia educativa, en el régimen del licenciado Gustavo Díaz Ordaz, se pone en marcha un plan con propuestas concretas que buscan la simplificación de los programas; inducen la utilización de los medios masivos de comunicación; se adoptan los métodos pedagógicos eficientes: aprender haciendo, en la primaria y, enseñar produciendo en la media; se da fuerte impulso a la orientación vocacional; se reorienta la enseñanza al trabajo productivo; un incremento importante se registra en la acción de la difusión cultural y la labor editorial.

En este período se presentan tendencias significativas y favorables que dan paso a importantes reformas en la educación nacional.

Corresponde a Agustín Yáñez la responsabilidad de colaborar y hacerse cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Con él se hace sentir el espíritu reformista de José María Luis Mora, de Gabino Barrera y Justo Sierra y se refuerza, con ello, la continuidad revolucionaria de una obra educativa que arranca con José Vasconcelos y se mantiene y consolida con Jaime Torres Bodet.

* (2) F. Solana. Historia de la Educación Pública en México - pp. 361 - 372.

Agustín Yáñez, a su llegada a la titularidad de la SEP, - plantea en forma inmediata la revisión de la tarea educativa co- mo:

"Un ajuste de las modalidades del sistema al proceso de -- cambio de la sociedad contemporánea; como una educación de las políticas y los medios para dar cumplimiento, en las - condiciones de la séptima década de este siglo, al mandato constitucional de desarrollar armónicamente todas las fa- cultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el - amor a la Patria y a la conciencia de solidaridad interna- cional, en la independencia y en la justicia".

La revisión del fenómeno educativo, como proceso social, - tiene como objetivos: enseñar a aprender y a pensar, activida- des tan desvirtuadas por el memorismo; dinamizar la conciencia de solidaridad; vincular la educación al desarrollo económico; - practicar el civismo, etc.

Se recuerda con gran visión, Gustavo Díaz Ordaz al llegar a la Presidencia de la República (1964), por conducto de Agus- tín Yáñez concibe que es urgente "dirigirnos a lograr el más al- to rendimiento en la educación", por lo que autorizó en 1965 la creación de la Comisión de Planeamiento Integral de la Educa- - ción, cuyos trabajos dirigió Manuel Bravo Jiménez.

Agustín Yáñez igualmente indujo una trascendente reforma a la enseñanza normal. Consideró que la revisión de la tarea edu- cativa tendría que empezar por la propia Escuela Normal. "Una- revolución -dijo- no la hacen sino los revolucionarios. La re- forma educativa, por tanto, no podría salir adelante sin el em- peño consciente del magisterio".

Agustín Yáñez abordar el asunto de la simplificación de los programas de estudio, trató de enseñar al educando a aprender por sí mismo, poniendo énfasis en los aspectos de formación cívica, formación cultural y pedagógica.

Es indiscutible, que en esta administración, la educación recibe una reorientación fundamental, que trata de responder a los requerimientos históricos de la sociedad mexicana, en constante cambio. (3)

D).- Período Gubernamental de Don Luis Echeverría Alvarez (1970 -1976)

Con el Licenciado Luis Echeverría Alvarez se impulsa, desde el inicio de su régimen, la tendencia modernizadora de la estructura de la administración pública nacional. La reforma educativa, por tanto, requería antes que todo, una revisión total de la organización burocrática al seno de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La reforma educativa requería una reforma administrativa.- La SEP a lo largo de su historia -desde 1921- había venido incorporando dependencias que ahora ya requerían y demandaban para su eficiencia, una mayor planeación y coordinación, para evi

* (3) F. Solana. Historia de la Educación Pública en México.
p. 407.

tar las deficiencias y la excesiva centralización administrativa.

El criterio reformista en este sexenio, originó, la modificación inmediata de la estructura orgánica de la SEP, creando 4 nuevas Subsecretarías: Educación Primaria y Normal; Educación - Media, Técnica y Superior; Cultura Popular y Educación Extraescolar y Planeación y Coordinación Educativa, esta última posterior responsable de encauzar el proceso descentralizador.

Es por eso, que en 1973 se dan los primeros pasos del proceso descentralizador de la educación nacional, y cuya primera etapa culminaría un año más tarde.

Dicho proceso descentralizador -para algunos también democratizador-, estimuló la creación de unidades administrativas de la educación en diferentes entidades de la República.

El espíritu reformista y renovador de esta administración generó la creación de un nuevo marco jurídico legal para la Educación, con la expedición de la nueva Ley Federal de la Educación del 14 de diciembre de 1973 y con la Ley Nacional de Educación para los Adultos de diciembre de 1975.

Los principios básicos de esta última Ley, son: formación de una conciencia crítica; popularización del conocimiento e igualdad de oportunidades; flexibilización y actualización per-

manente del sistema educativo.

En base al marco jurídico legal propiciado por las renovadas iniciativas Legislativas, se impulsa la Reforma educativa - en todos los niveles, pero fundamentalmente en primaria, media-básica y superior.

Se reforman asimismo los libros de texto gratuito, con el fin de propiciar más aún la unidad nacional; y lograr que todos los estratos tengan acceso a los textos adecuados.

Con las reformas a los programas de educación primaria se incorporan en la enseñanza nacional, los criterios de adaptabilidad; estructura interdisciplinaria; continuidad; graduación; verticalidad y horizontalidad; educación creadora y capacidad creadora; pensamientos objetivos; educación democrática; preservación de los valores nacionales; conciencia de situación histórica, etc.

Se plantean además reformas al plan de estudios de la educación normal.

Al respecto, profesores y directores de educación normal presentaron al Presidente Luis Echeverría sus recomendaciones acerca de los planes y programas de la enseñanza normal. Dichas recomendaciones formarían la base de las reformas posteriormente ejecutadas en este nivel.

Dicha reforma, en vigor desde 1975, se adecuó lógicamente a la reforma de la educación primaria emprendida tres años antes (1972).

Es en este período gubernamental cuando se crea la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, al igual que la licenciatura en Educación Primaria y Preescolar.

Hay que recordar que en 1975 se facultó a la Dirección de Educación Normal para organizar e impartir cursos de Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria. Para ingresar era necesario sólo acreditar estudios completos de profesor de Educación Primaria o Preescolar, Bachillerato o equivalente. Por cada grado acreditado, el estudiante recibiría un estímulo económico que se incorporaría a su sueldo regular.

El signo de este régimen, fue a no dudarlo, el criterio reformista que en materia educativa siempre proyectó. (4)

E).- Período Gubernamental de Don José López Portillo (1976-1982)

"Educación para todos", fue la premisa principal que en materia pedagógica distinguió al régimen del Presidente José Ló-

* (4) F. Solana. Historia de la Educación Pública en México. p. 423.

pez Portillo. Durante su primer año de Gobierno, mediante la consulta a los organismos realmente interesados, se dio prioridad a la integración de un Plan Nacional de Educación, cuyos propósitos fueron: afirmar el carácter democrático y popular de la enseñanza; elevar su eficiencia para promover el desarrollo integral del hombre; vincular más estrechamente esta tarea con la producción; y comprometer la educación con el proceso de desarrollo nacional.

Durante esta administración, como titular de la SEP, en el año inicial estuvo Porfirio Muñoz Ledo, y el resto del sexenio, Fernando Solana Morales, quien se encargó, de hecho, de llevar a sus máximas consecuencias el Plan Nacional de Educación.

Una de las primeras tareas de Fernando Solana fue la de reorganizar administrativamente la Secretaría de Educación Pública (SEP), que ejecutó en base al nuevo reglamento interior de la Dependencia publicado el 27 de Febrero de 1978 en el Diario Oficial de la Federación.

En este sexenio se consolida la presencia de Instituciones de Educación Superior, como son: Universidad Iberoamericana, Universidad Lasalle, Universidad Anáhuac y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

La presencia de este tipo de instituciones no representa violación alguna a los preceptos del Artículo Tercero de la

Constitución, y representa en cambio una aportación del sector privado al desarrollo de la educación nacional, ante las propias limitaciones que al respecto tiene el Estado Mexicano.

Hay que reconocerlo, sin pretensiones dogmáticas, que dicho tipo de instituciones educativas no dejan de ser planteles de élite, clasistas, a los que tienen acceso solo miembros representativos de los grupos privilegiados.

Parecieran contradictorias las apreciaciones que se expresan en los dos párrafos anteriores, sin embargo es cuestión de estudiarlas partiendo de las condiciones históricas en que actualmente se encuentra el Estado Mexicano y su imposibilidad económica para llevar educación superior a todos los estratos sociales, que así lo requieran.

Otro de los logros, que bien puede ser calificado de histórico, que se alcanza en la administración de López Portillo, es la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

La Universidad Pedagógica Nacional se creó por decreto Presidencial como institución pública de educación superior con carácter de organismo desconcentrado de la SEP, que tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos encaminados a la formación de profesionales de la educación.

Con el lema de "Educación Para Todos", se reitera el propó-

sito oficial de llevar los servicios de enseñanza elemental a todos los niños mexicanos, castellanizar a los monolingües, así como propiciar la capacitación y formación profesional.

Con José López Portillo se emprende la desconcentración de los servicios educativos a nivel nacional, mediante el establecimiento de Delegaciones Generales en cada una de las entidades federativas.

La descentralización tiene como objetivo principal adecuar el servicio educativo a las necesidades particulares de los habitantes de las diversas regiones; establecer una coordinación-operativa y contribuir a la formación de técnicos en la materia, para que los Estados puedan a la brevedad posible imprimir sus propias ideas y características. (5)

* (5) Larroyo. Historia Comparada de la Educación en México. pp. 577 - 580.

CAPITULO TERCERO

I.- LA EDUCACION RURAL UNITARIA

A).- Características de la Educación Rural Unitaria en México

En la historia de la enseñanza primaria, se encuentran va liosos testimonios de la preocupación por la escuela unitaria. Ya Enrique C. Rébsamen y Carlos A. Carrillo, dejaron escritas sus reflexiones sobre los problemas de organización y didáctica de la escuela de maestro único. No obstante, por mucho tiempo el proceso de concientización, estudio y afianzamiento de su instrumentación, inexplicablemente quedó detenido y opacado durante décadas; en México es curioso encontrar tan abultada y urgente realidad, vigente y actuante en miles de comunidades, que sin embargo durante años pasa casi desapercibida para los responsables de los sucesivos gobiernos educativos y para los mismos técnicos pedagógicos de todos los niveles.

La Escuela Unitaria plantea frente a sus bondades, situaciones difíciles que imposibilitan al docente para aplicar las diversas técnicas. La realidad de esta institución se finca en las siguientes características:

- Un único docente para todas las materias y edades.
- Heterogeneidad del alumno por la edad.

- Existencia de distintas materias en su consideración cualitativa (Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, etc.) y cuantitativa (cursos).

Para responder a tales situaciones difíciles, se hace -- exigencia:

- Montar todo un sistema de niveles y cursos.
- Dominar todas las materias y metodología.
- Establecer relación docente-discente.
- Evaluar continuamente.
- Orientar y motivar para efectuar diversas actividades magistrales, socializadas e individualizadas.
- Ofrecer atención directa y constante a los alumnos. (3)

En atención a que en la escuela unitaria existen seis -- cursos y cada uno de ellos tiene unos objetivos y niveles de -- conocimientos propios, distintos a los demás, sería imposible montar sistema funcional de aprendizaje cuya responsabilidad -- habrá de asumirla un solo docente.

*(3) Fernández Adalberto, La Enseñanza individualizada P.P. 65

B).- Fundamentación Teórica sobre el conocimiento del Educando

Cuando el sujeto estudia, en su corteza cerebral se realizan una gran cantidad de eventos que en su conjunto forman el proceso de aprendizaje. En tal proceso tiene lugar la influencia de eventos externos e internos y al profesor corresponde seleccionar y verificar la adecuada utilización de los eventos externos para activar los que tienen lugar en el sistema nervioso central (internos). (5)

Diversos autores que han escrito sobre aspectos de la Educación y sobre el área de Psicología, coinciden en apuntar la cantidad de factores que inciden en el rendimiento escolar, destacando así los de orden pedagógico, de orden biológico como los defectos físicos, de carácter sociológico como la influencia de quienes rodean al educando, los de carácter emocional como las tensiones provenientes del medio familiar y los de orden socioeconómico, como la influencia de satisfactores.

Hemos querido desarrollar este contexto teórico para exponer la íntima relación que existe entre las teorías conductistas y cognoscitiva del aprendizaje y las características físicas psicológicas y sociales de los escolares; así mismo la utilidad de emplear técnicas de enseñanza que respondan a la natura

* (5) Escuela Normal Superior del Estado de México. Método de estudio. pp. 10 - 35.

leza de los educandos y que mediante el proceso Enseñanza-Aprendizaje eleven el nivel de eficiencia correspondiente a la educación elemental.

En un afán por concretar la realidad actual de los planteles unitarios de este nivel, es preciso asentar que en el país existen 83,710 localidades con menos de 500 habitantes, indicador del altísimo número de establecimientos escolares imprescindibles por muchos años, han disminuido los programas de cursos de perfeccionamiento profesional para maestros normalistas, ha desaparecido de los planes y programas de estudio de educación Normal una asignatura que habilite al futuro profesor de escuela unitaria, hacen falta órganos de investigación y asesoría técnica pedagógica al servicio de las escuelas rurales unitarias, son limitados los recursos materiales con que cuentan estas instituciones; es visible el atraso material y técnico en que operan las escuelas unitarias; por lo que se estima urgente encauzar sus actividades en base a la aplicación de técnicas pedagógicas que permitan desarrollar el trabajo colectivo, grupal e individualizado de los educandos en forma combinada, flexible y abierta. Tendiendo todo ello, a estimular simultáneamente al auto-aprendizaje y la ayuda mutua entre los miembros de la comunidad escolar.

Particularmente respecto a las técnicas adecuadas para que en México un solo profesor atienda alumnos de todos los grados escolares de la Educación Básica, carecemos de guías y

obras Pedagógicas enfocadas al quehacer docente diario y que respondan en el rendimiento escolar.

Buscar y encontrar estrategias que faciliten la labor del docente de estos planteles y elevar el rendimiento escolar de los alumnos, son los propósitos de este trabajo.

C).- El proceso de aprendizaje en la Escuela unitaria

El aprendizaje es un proceso de asimilación de conocimiento lento y gradual, por ello merecen especial atención de quienes ejercemos la docencia, cada una de las fases que estructuran el proceso de las clases.

F A S E S :

- a).- Planeación
- b).- Motivación
- c).- Presentación de la materia
- ch).- Actividades de los alumnos
- d).- Fijación del conocimiento
- e).- Evaluación (1)

Cabe destacar la presentación de la materia y las actividades de los alumnos, fases que como consecuencias de la dirección

* (1) Alves de Mattos Lviz. Compendio de Didáctica General --
P.P. 79-83.

ción de aprendizaje, deben enfocarse a la adecuada utilización de técnicas de enseñanza como: la expositiva, del dictado, biográfica, exegética, del interrogatorio, del diálogo, catequística, de la investigación, de estudio dirigido y de la discusión (2) y por otra parte, el variado uso de técnicas dinámicas como: lluvia de ideas, diálogos simultáneos o cuchicheos, -corrillos, panel, foro, acuario, debate, entrevista, combate, -etc.

Sin embargo, para el docente que atiende Escuelas Unitarias resulta poco eficaz el conocimiento de estas técnicas en virtud de que padece problemas de otra naturaleza al efectuarse su quehacer docente.

Por su organización, la escuela unitaria ha resultado ser el instrumento más sencillo, flexible y económico para extender los alcances de la educación primaria común y obligatoria a todo el territorio nacional, pero ¿cómo organizar, pertecchar y conducir una escuela con todos los grados, con una sola aula y con un solo maestro? ¿qué técnicas se pueden utilizar para desarrollar un trabajo pedagógico armónico, sereno y eficiente para todo los grupos? ¿cómo y qué hacer para que esa pequeña escuela con su maestro único cumpla, sin diferenciaciones sustanciales, los objetivos y los programas que un país ha es

* (2) Nericí Emideo G. Hacia una didáctica General dinámica -

tablecido para la totalidad de sus servicios de Educación Primaria? ¿hay otras formas pedagógicas para evitar que los niños de regiones alejadas no reciban una educación reducida, ni se les condene oficialmente a una injusta diferenciación por los niveles de enseñanza básica recibida y de oportunidades ofrecidas?

Planteamientos acusantes todos éstos, que llaman al estudio reflexivo y minucioso, y que evidentemente no pueden ser -- subestimados ni soslayados por la pedagogía, ni por la política educativa.

Está demostrado que el rendimiento cualitativo de la escuela unitaria alcanza los mismos objetivos que logra la escuela pluridocente, siempre que esté bien provista, bien realizada y se integre con un número razonable de alumnos.

D).- Propuestas Metodológicas de solución para el docente de escuela unitaria.

Como posibles soluciones a los problemas planteados por la Escuela Unitaria, se propone: la combinación de la agrupación de los alumnos, del programa o curriculum, del horario, del trabajo socializado y del trabajo individualizado. Las estrategias más adecuadas parecen ser formar secciones interrelacionadas y escalonadas según los objetivos, los grupos quedarían así:

- 1a. sección 1o. y 2o. cursos
- 2a. sección 3o. y 4o. cursos

3a. sección 5o. y 6o. cursos

El profesor estructura un sistema de objetivos y contenidos escalonados para las distintas secciones (3 etapas de progreso) y prescinde de las edades. Aquí es notoria que puede considerarse el ritmo de aprendizaje de cada alumno y la velocidad para pasar de un estudio a otro del programa escolar y por consiguiente su promoción, pero de una etapa a otra.

Para asignar los módulos temporales y adecuar el horario a cada una de las secciones, el docente considerará previamente:

El tipo de actividad (magistral, individual, socializada).

La edad de los alumnos.

También será importante hacer flexible el horario; cuando se detectan deficiencias en algunas secciones, habrá necesidad de dedicarles mayor tiempo.

Además de las estrategias referidas anteriormente, la Secretaría de Educación Pública y algunos organismos como el -- CREFAL y la Dirección General de Mejoramiento Profesional, han efectuado talleres Pedagógicos de los que han emanado importantes sugerencias sobre el uso de guiones didácticos y materiales para la enseñanza en Escuelas Unitarias, así como recomendacio-

nes respecto a diversas formas didácticas. (4) Sin embargo, a pesar de contar con estas informaciones, la exposición "magis--tral" es un recurso casi generalizado en las instituciones educativas. Se le acepta sin reflexionar suficientemente sobre -- sus implicaciones, sus resultados y sin considerar que será for-- ma de impartir conocimientos puede fomentar la pasividad, propi-- cial la dependencia, e inmovilizar el proceso de aprendizaje.

Un profesor que se proponga trabajar en y con el grupo, re-- quiere de ciertas actividades y conocimientos sobre el aprendi-- zaje, la conducta, el proceso grupal y su dinámica que le permí-- tan desarrollar una técnica propia para coordinar el grupo de -- aprendizaje. El proceso de aprendizaje en escuelas unitarias, -- requiere una nueva forma de enseñanza, una nueva didáctica y es-- to nos lleva a reflexionar también en otro factor de orden peda-- gógico que convenga en el rendimiento escolar: los métodos de -- estudio que utiliza el alumno para aprender.

Respecto a esto, es importante destacar que los hábitos de estudio y el estudio dirigido son los medios que unidos a la ca-- pacidad intelectual permiten al estudiante asimilar contenidos. El conocer formas técnicas diversas para estudiar es una necesi-- dad a portar de la escuela elemental, la realidad actual es que

* (4) Dirección General de Educación Pública del Gobierno. . . .
pp.10 - 12. Del estado de Veracruz. Taller Pedagógico de --
escuela unitaria 1975.

en nuestros planteles educativos poco se hace en este renglón; - lo que ha dado lugar a obtener rendimiento escolar bajo.

El aplicar métodos sistemáticos de estudio tiene por objeto que el alumno:

- Mejore la habilidad para estudiar eficazmente de acuerdo a su individualidad.
- Elabore su propio conocimiento.
- Sea autodidacta.
- Participe en forma activa.
- Adquiera hábitos de trabajo personal.

CAPITULO CUARTO

I.- EL MODELO EDUCATIVO MEXICANO, RECTOR DEL DESARROLLO DE LA EDUCACION

Se ha expresado con frecuencia que uno de los principales problemas que afronta la educación en nuestro país, es su baja calidad que los aspectos cuantitativos y cualitativos deben ir a la par, sin embargo se les ha prestado mayor atención a los primoros.

Al analizar el sistema educativo mexicano, hemos encontrado que existen diversos factores tanto internos como externos al sistema educativo que influyen en su calidad.

Entre los factores que afectan el proceso enseñanza-aprendizaje y que se den en el ámbito de la escuela, se pueden mencionar los siguientes: la experiencia, capacitación y escolarizado; los libros de texto y materiales didácticos, supervisión; el inmueble escolar, los contenidos y métodos y la relación maestro-alumno-comunidad. Dichos factores los llamamos internos.

Los factores externos a la escuela y que influyen en la calidad de la educación son: la nutrición, la salud, el nivel socio-económico del alumno; y tendríamos que mencionar otros muy específicos, que dentro del marco de crisis económica, dificultan; como son: la vivienda, la pérdida del poder adquisitivo -- del tiempo libre y la adquisición de cultura.

La calidad de la educación es un concepto dinámico, en mo-

vimiento, que históricamente va modificando su contenido en relación a las aspiraciones, necesidades y problemas que enfrentan los individuos de una sociedad concreta, en un tiempo histórico determinado; de esta forma la calidad de la educación adquiere un contenido diferente en cada momento histórico.

El artículo 3o. Constitucional, expresa las aspiraciones del pueblo de México, acerca de la educación que se requería para la solidificación del Estado Nacional: este precepto Constitucional es un punto de referencia ineludible cuando hablamos de historia y de problemas de la educación.

- En el período post-revolucionario y hasta la década de los treinta se le dió un gran énfasis a la educación rural, pensando en incorporar a las grandes masas campesinas a los beneficios que reportaba el proceso revolucionario. Se desarrollaron importantes experiencias como lo fue la Escuela Rural Mexicana. Las Misiones Culturales, La Educación Socialista, etc.

- A principios de los cuarentas se hace obligada la "Unidad Nacional" debido a las necesidades de cohesionar a todos los mexicanos para reafirmar la República como una nación libre y soberana, la jugaría entonces un papel trascendental. Se retoma el Artículo 3o. Constitucional que proporcionaba una educación socialista y se formula un nuevo precepto cuya doctrina se haya el servicio de una educación para la paz, la demo-

cracia y la justicia social (Ley Orgánica de Educación 1941). En esta época la educación contribuye así a la unidad nacional, se emprenden importantes tareas educativas como por ejemplo: la formulación de nuevos planes de enseñanza, encaminados a renovar la educación en todos los planteles. La base de esta reforma fue la "escuela activa" el pragmatismo ya que también respondía al acelerado proceso industrial que en esa época se desataba.

Para los años cincuentas con una población mexicana que ascendía ya a cerca de 26'000,000 de habitantes (censo 1950), de éstos 6'000,000 de niños aproximadamente se hallaban en edad escolar y sólo un 50% de éstos tenían acceso a la educación primaria, egresando sólo un 25% de los mismos.

La Educación Preescolar pasaba por esta misma situación, aún más acentuada. Existía carencia de docentes, inmuebles, y no más del 3% de niños comprendidos entre los cuatro y siete años de edad concurrían a los Jardines de Niños.

El sistema de enseñanza secundaria era raquítico, ya que a ello sumo un 5% de los alumnos egresados de la educación primaria ingresaban a ella en sus distintas modalidades.

Esta problemática orientó a la política educativa a mejorar los servicios, se obtuvo un mayor ingreso financiero, que repercutió en los aspectos cualitativos y cuantitativos de la -

educación, se planifica para optimizar y distribuir mejor los recursos y se dejan de lado los aspectos técnico-pedagógicos.

- En la década de los sesentas se realiza el Plan de 11 Años, - plazo en el que se pretende resolver el problema de la educación primaria. Las dos tareas a cumplir eran la multiplicación de escuelas y la preparación masiva de maestros. Se avanzó en gran medida para cubrir estas metas. Otro acierto lo fue la creación de la Comisión de Libros de Texto Gratuitos, obligatorio en todo el país, el objetivo sería entonces que la enseñanza fuera igual en las escuelas urbanas y rurales -- afianzando la unidad nacional que desde los cuarentas se perseguía.
- En 1973 se expide por el Congreso de la Unión la nueva Ley Federal de Educación. En ella se recogen las transformaciones sociales educativas que aproximadamente tenían vigencia y se vienen profundizando desde la década de los cuarentas. Es -- por ello que otra referencia de gran importancia para estudiar el fenómeno de la educación y de su calidad.
- Por último, las diferentes administraciones públicas sexenales han puesto énfasis en la educación y por ende en su calidad, la cual genera procesos específicos sin que por ello cambie el contenido principal que se impime a la educación desde principios de los cuarentas.

El metodo educativo mexicano a partir de la década de los - -

cincuentas, se ha venido caracterizando por una serie de acciones educativas tendientes a transmitir los valores culturales y formas de organización social que establece el artículo 3o. Constitucional y la Ley Federal de Educación. No obstante, en México hemos carecido de un proyecto único de educación nacional a largo plazo, pues algunos han sido intentos efímeros con abundancia de planes, reformas, programas, surgidos después del Plan Nacional de 11 Años implementado por Don Jaime Torres Bodet 1959-1970.

A partir de entonces, cada administración ha hecho valer su proyecto, sin relación ni continuidad con su inmediato antecedente.

Si bien, podemos pasar lista a los avances de innegable trascendencia, como la edición de los libros de texto gratuitos, la expansión del sistema educativo en los diferentes niveles; mayor inversión de recursos económicos para satisfacer las necesidades de edificios y equipos, lo mismo que la atención y el estímulo al magisterio nacional en lo económico, en su formación profesional y en programas de actualización docente, percibimos deformada y determinada la obra educativa, carente de planes ordenados, armónicos entre sí, estructurado de estudio y fundamentados desde el jardín de niños hasta los niveles superiores, en teorías bien definidas; lo que origina baja escolaridad, influencia de modales extraños a nuestro desarrollo, deformaciones en la conducta personal y social impuesta-

por la sociedad de consumo y la práctica de odios de vicios, aprendidos en contacto con los medios de comunicación masiva; ineficacia para participar en los procesos de producción.

Consideramos que el sistema educativo presenta una inconsistencia tanto teórica como administrativa de allí que muchos de sus acciones se caracterizan por ser aislados; su problema fundamental, es la no existencia de un sistema integrado de educación con una misión global e integral que sea que consciente al cambio y se retroalimente para ello.

La educación rural unitaria, inmersa en el modelo educativo Mexicano, ha sido formadora de generaciones y aunque en el presente ya sean pocas las que existen, afrontan una problemática que puede quedar ilustrada con los resultados obtenidos en esta investigación.

A).- Situación de aprovechamiento escolar que guardan los alumnos de 5o. y 6o. grados de la Región Sombrerete

El universo de estudio estuvo formado por 3 escuelas unitarias pertenecientes a la región escolar del municipio de Sombrerete en el Estado de Zacatecas. La población escolar motivo de estudio quedó integrada por 78 alumnos.

Para advertir la situación que guardan respecto al dominio de conocimientos correspondientes al grado que cursan, la informa

ción fue concentrada en el cuadro a continuación expuesto:

INDICADOR	NUMERO DE ALUMNOS Y GRADO DE ESTIMACION										MINIMO ACEP TABLE.
	SIEM PRE	CASI SIEM PRE	CUN FRE CUENCIA	POCAS VECES	NUMCA	EXCE LENTE	MUY BIEN	BIEN	REGU LAR		
COMPENSIÓN LECTORA						3	8	17	50		
VELOCIDAD LECTORA						1	4	22	51		
ESCRIBE CON PROPIEDAD LO QUE PIENSA	3	8	35	28	4						
DISTINGUE FUNCIONES LINGÜÍSTICAS DE TERRINOS		6	20	45	7						
EXPRESA SUS IDEAS ORALMENTE	3	10	19	45	1						
MANEJO DEL SISTEMA DE NUMERACION DECIMAL						5	15	22	36		
RESOLUCION DE OPERACIONES						3	3	17	53	1	
SOLUCION DE PROBLEMAS ARITMETICOS						10	12	37	19		
APLICACION DE CONOCIMIENTOS GEOMETRICOS						9	4	27	38		
IDENTIFICACION PUNTOS GEOGRAFICAMENTE	11	1	43	13							
DISCRIMINAN ETAPAS HISTORICAS	5	15	21	8	29						
ESTABLECEN RELACIONES ENTRE HECHOS Y FENOMENOS SOCIALES	4	9	16	7	42						
CONOCIMIENTOS SOBRE FUNCIONES Y ORGANOS DEL CUERPO HUMANO						11	9	16	35	7	
APLICACION DE PRINCIPIOS DE FISICA Y QUIMICA						7	4	28	29	10	

Español

Tomando en consideración los datos que aportaron las encuestas, y que están concentrados en el cuadro anterior, el mayor porcentaje de alumnos tienen una comprensión lectora regular y una velocidad lenta, lo que significa un serio problema que obstaculiza el desarrollo normal del ritmo de aprendizaje. La escritura es un aspecto con poco desarrollo, pues los datos indican que 35 alumnos se ubican en el nivel medio de la escala de valores y sólo tres en el nivel más alto y el resto se distribuye en los niveles regular y mínimo aceptable.

Matemáticas

Las condiciones de aprendizaje registradas en el área de español, aunque no suceda generalmente por regla pedagógica, en todos los casos, se repiten en matemáticas.

Del universo de alumnos encuestados (78), se observa que la mayoría, cuenta con una regular interpretación de las estructuras lógico-formales y de los conceptos matemáticos. Aproximadamente sólo un 11% se ubica en el nivel de excelente de la escala de valores.

En forma general, en la resolución de los problemas matemáticos, la mayor cantidad de educandos se concentra en los niveles de regular y bien.

En esta área se viene a demostrar, una vez más, en la práctica, el principio de que la capacidad lectora es determinante para lograr una adecuada asimilación, comprensión e interpretación del contenido de las demás asignaturas del conocimiento -- sistemático o escolarizado.

El desarrollo del lenguaje, pues, está ligado a la evolución biopsíquica-social del individuo. Aunque no necesariamente quien tenga un deficiente rendimiento en una de las áreas de -- aprendizaje, suceda igual en todas. En este caso, habría que -- profundizar en el análisis y estudio de factores ambientales, -- psicológicos, sociales y pedagógicos que obran en la conducta -- del niño.

Ciencias Sociales

Ritmo, niveles y eficiencia de aprendizaje mejoran significativamente en la apreciación de los contenidos sistemáticos de las Ciencias Sociales. En promedio, la asimilación, interpretación, acomodación y comprensión, en ésta área, sensiblemente se elevan.

La identificación de puntos geográficos, la discriminación de etapas históricas y el establecimiento de relaciones entre -- hechos y fenómenos sociales, en la escala de valores, según el cuadro numérico que estudiamos, se ubica en el nivel de bien, -- donde se concentra el mayor número de educandos encuestados.

075895

Sin embargo, es pertinente aclarar, que la fluctuación y - la tendencia en la eficiencia del aprendizaje es similar al de las dos áreas anteriores del conocimiento ya estudiadas.

El criterio formativo -no informativo- de la escuela primaria, por los objetivos específicos que persigue, busca estimular el desarrollo armónico e integral de la personalidad del alumno.

Es obvio pensar que una deficiente formación en los primeros ciclos de la educación primaria, traerá consecuencias negativas que se reflejarán en la etapa final de este nivel; lógicamente también, la mala conducción del contenido de una área de conocimiento, puede obstruir la interpretación de otra, y en consecuencia limitar el ritmo dinámico del aprendizaje.

Ciencias Naturales

Los educandos encuestados proyectan, aquí, un nivel regular de aprendizaje. Sólo una porción mínima, quizá el 20%, se encuentran en el nivel de excelencia. Se registra también una elevación favorable en la asimilación y comprensión de contenidos.

En la escala de valores, la mayor cantidad de alumnos, se localiza en el nivel de regular.

En síntesis, las cuatro áreas del conocimiento estudiadas,

partiendo de los datos surgidos de las encuestas realizadas, -- plantean, sin lugar a dudas, un replanteamiento metodológico pa-- ra dar mayor eficiencia a la conducción del proceso enseñanza-- aprendizaje.

No se puede argumentar -ello sería simplista- que los e--- rros y las deficiencias registradas son causadas de una mala- interpretación y comprensión del educando.

Lo cierto es que el docente tendrá que buscar una reorien- tación total de sus métodos, técnicos y procedimiento de estu-- dio, para encontrar la eficiencia requerida que permita alcan-- zar metas y objetivos trazados previamente en la planeación del proceso enseñanza-aprendizaje.

B).- Factores que han resultado desfavorables

Encontramos serias dificultades en el dominio de una varia- dad de dinámicas de trabajo en clase para atender simultáneameq- te grupos, en el control de la disciplina en los maestros, re-- presenta un problema para el que no encuentra medidas adecua- - das; se dispone el material didáctico pero no es el suficiente- para atender los temas de las diferentes áreas de aprendizaje:- además, los profesores afirman tener límites de tiempo y orden- didáctico para el manejo del material que se les proporciona -- por la S.E.P. al material didáctico de construcción personal, - se le dedica poco espacio para su elaboración y para su uso, --

justifican no emplearlo porque el trabajo con todos los grupos, mas el administrativo, resultan excesivos que no dejen oportunidad de dedicarse a estas tareas. Este marco referencial deja claro que no hay en los docentes, amplio conocimiento para conducir didácticamente a varios grupos a la vez, pues desconocen metodologías por no haber sido parte del curriculum con el que se formaron.

Recibe poca importancia en estos planteles la planeación didáctica; parece ser que se justifica cuando se desconoce como hacerlo o porque el mayor consiste en buscar mecanismos de dirección y control del grupo en las situaciones heterogéneas que la caracteriza; igualmente, el tener responsabilidad de encauzar distintos niveles de aprendizaje.

En cuanto a materiales de apoyo a la docencia, los libros son útiles de primer orden para desarrollar guías de trabajo, pero las labores se ven directamente afectadas por la carencia de locales, por su infuncionalidad o por el adecuado mobiliario de que se dispone.

Ya en el ejercicio, los profesores reclaman orientación técnica adecuada y apoyos en materia de recursos para implementarla.

C).- Alternativas de solución

Vincular los programas y planes de estudio de los diversos

niveles educativos a partir del jardín de niños, en base a criterios bien definidos fijados en fundamentación de orden: PSICOLOGICO, FILOSOFICO, SOCROLOGICO, EPISTEMOLOGICO y PEDAGOGICO.

- Y que tengan como esencia, equipar a los alumnos de las herramientas de la cultura, lograr que aprendan a pensar y a aprender, desarrollen su capacidad de reflexión y de crítica.
- Que las reformas educativas sean construidas a partir de diagnósticos científicamente elaborados, con una profunda misión de sus avances en la formación de los alumnos, que sean factibles de evaluarlas para valorar los resultados y que sirvan en la toma de decisiones posteriores.
- Formar profesores habilitados para conducir grupos simultáneamente en diversas áreas de conocimiento.
- Rendir el perfil de los profesores en formación para la Educación Primaria.
- Implementar en el medio rural, programa para atender alumnos-desertores, repetidores y a aquellos desfasados del sistema escolar.
- Emplear medios de control para mejorar la eficiencia terminal de las escuelas primarias rurales unitarias.

- Asignar recursos adecuados y suficientes para la realización de las tareas de aprendizaje.
- Estimular económicamente a los profesores cuya actuación profesional está probada de eficaz, para que permanezcan mas - - tiempo al servicio de la educación unitaria.
- Capacitar mediante programas técnico-académicos específicos a los profesores en servicio, destinados al manejo de grupos en escuelas unitarias.
- Hacer funcionar, permanentemente grupos de apoyo profesional que asesoren y supervisen el trabajo en escuelas rurales unitarias.
- Diseñar programas curriculares exclusivas para la formación - de niños de este tipo de instituciones, a partir de los que - existen a nivel nacional y que haya cobertura para plantear - objetivos contenidos y estrategias acordes con las circunstan- cias regionales.

B I B L I O G R A F I A

- ALVES DE MATTOS LUIS. Compendio de Didáctica General, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA U.N.A.M. Perfiles Educativos. Enero-Marzo de 1981, Núm. II.
- CONSEJO ESTATAL TECNICO DE LA EDUCACION. Taller Pedagógico de - Escuelas Rurales Unitarias. Dirección General de Educación Popular del Gobierno del Estado de Veracruz. 1975.
- ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE MEXICO. Método de Estudio pp. 10-35.
- FERNANDEZ ADALBERTO. La Enseñanza Individualizada. Ediciones CEAC, S.A. Barcelona España, 1a. Edición 1978.
- GOMEZ NAVAS LEONARDO. Política Educativa de México. p. 19.
- IGLESIAS LUIS F. La Escuela Rural Unitaria. Ediciones Oasis México, D. F. 1973.
- LARROYO. Historia Comparada de la Educación en México. pp.577 - 580.
- NERICI IMIDEO G. Hacia una Didáctica General dinámica. Edito -

rial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 2a. Edición 1973.

PABLO LATOPI. Documento de Análisis sobre la Educación a partir de la década de los cincuentas, México, D.F. 1982.

PONENCIAS SOBRE PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACION DOCENTE. Secretaría de la Cultura, Monterrey, N.L.

PROGRAMAS DE TEXTO Y LIBROS DE TEXTO DE EDUCACION PRIMARIA. 1985.

SANTILLANA EDITORIAL. Enciclopedia Técnica de la Educación Tomos I, II y III, 1970.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Programas y Libros de Texto -- del alumno y del maestro de Primero a Sexto grado de Educación Primaria.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Tecnología Educativa para Educación Normal, Preescolar y Primaria, Tomos I y II.

SOLANA FERNANDO Y OTROS. Historia de la Educación Pública en -- México.